VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º CMC-SCM-033-2024

OBJETO: "DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE HALLOWEN EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SCM-033-2024** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el 18 de octubre de 2024

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 8:10:00 AM. del día veinticuatro (24) de octubre de 2024, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RECREVENTOS -CMC-SCM-033-2024	MARIA BERNARDA VILORIA DIAZ - RECREVENTOS	Oferta en evaluación	24/10/2024 12:16 AM	87.920.000 COP
LOGISTICA HALLOWEN MONTERIA	FUNDACION MASEMPRENDER	Oferta en evaluación	23/10/2024 11:11 PM	84.030.000 COP
PROPUESTA HALLOWEN	FUNSED	Oferta en evaluación	23/10/2024 10:38 PM	98.920.000 COP
DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE HALLOWEN EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	PROMOVER	Oferta en evaluación	23/10/2024 9:13 PM	109.900.206 COP

Que, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó la propuesta económica de menor valor que corresponde a:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MAS EMPRENDER Nit: 900450233-4	$ 84.030.000

PROPONENTE 1: FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MAS EMPRENDER REPRESENTADA LEGALMENTE POR SUGEY MARIANA GARCIA ACOSTA, IDENTIFICADA CON C.C No 39.283.884 DE CAUCASIA.

	VERIFICACIÓN		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURIDICA			
Carta de presentación de la oferta.	X		
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas. /Registro Mercantil.	X		
Cédula de Ciudadanía.	X		
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		
Registro único tributario.		X	Aporta RUT y se evidencia que el proponente no cumple con lo requerido por el numeral 4.5 de la invitación, debido a que no contiene actividades relacionada al

			objeto a contratar esto es 8413. **SUBSANAR**
Antecedentes disciplinarios.	X		
Antecedentes fiscales.	X		
Antecedentes judiciales.	X		
Garantía de seriedad de la Oferta			
Pacto de transparencia.	X		
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016	X		
Profesional en educación básica con énfasis en música y/o artística con maestría en áreas relacionadas con la música.		X	El proponente incumple lo requerido por el numeral 4.11 de la invitación debido a que no acreditó profesional para el perfil requerido. **SUBSANAR**
EXPERIENCIA		X	El proponente aporta 3 experiencia mediante contratos SA-SIP-MPL-010-2023, de Puerto libertador, y CPSAG No 071-2022 DE PUERTO LIBERTADOR, 016-20200 -CONSORCIO RAICES los que incumple lo requerido por el numeral 4.12.4 ,4.12.1, por lo siguiente: El contrato SA-SIP-MPL-010-2023, su objeto actividades no son de tipo logístico para la realización de eventos culturales y no aporta documentos para su validez, de los que trata el numeral 4.12.4. El CPSAG No071-2022 DE PUERTO LIBERTADOR, incumple lo establecido por el numeral 4.12.4, debido a que no aporta documento de los que requiere el numeral 4.12.4, para efectos de validez de la experiencia. CONTRATO,016-20200-CONSORCIO RAICES, no acredita documento alguno de los que trata el numeral 4.12.4, para efecto de validez de la experiencia entre particulares, como tampoco evidencia acta final o certificación. **SUBSANAR**
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
Formulario 1 – Formulario de Oferta Económica		**X**	La entidad aplicó el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015 según lo dispuesto en el numeral 5.1.3 precio artificialmente bajo de la invitación, lo cual arrojo a la

			propuesta presentada por el proponente MAS EMPRENDER , en un 23,53% por debajo del presupuesto oficial. Teniendo en cuenta lo anterior se le requiere al proponente explicar con que sustenta el valor ofrecido en el presente proceso de selección. **SUSTENTAR**

Para dar cumplimiento al término del traslado, se procede a publicar el presente informe, con el fin de que los proponentes puedan subsanar y formular las observaciones que consideren pertinentes al mismo.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2024, por los que en ella intervinieron.

NATHALY IVONN ÁLVAREZ BUELVAS
Secretaria de Cultura Municipal

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contadora Contratista

Apoyo técnico: José López – Contratista SCM